

## ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TELEFÓNICA CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 21 de abril de 2016, en Avenida Providencia 111, primer piso, siendo las 10:08 horas, el señor Claudio Muñoz abre la sesión e indica que se encuentran en esta testera los señores Roberto Muñoz Laporte, gerente general de la empresa, Cristián Aninat Salas, secretario del directorio, y quien les habla, Claudio Muñoz, presidente del directorio.

El señor Aninat señala que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, con fecha 23 de marzo de 2016, el directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre la memoria, balance y demás materias que le son propias. Conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General de la SVS N°273 de 13 de Enero de 2010, y dado el reducido número de accionistas de la Compañía presentes y representados en esta sala, se propone a la asamblea que las materias sometidas a decisión de la Junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, es decir, de viva voz.

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta por aclamación.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición del sistema de votación.

#### **1. CALIFICACION DE PODERES**

El señor Aninat indica que los poderes que se han acompañado para representar en la junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia. Corresponde a la junta dar la aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el directorio no lo estimó conveniente y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se propone dar éstos por aprobados.

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

#### **2. QUORUM**

El señor Aninat señala que de acuerdo a la Ley y los estatutos de la sociedad, el quórum de constitución requerido en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, que corresponde a un total de 478.578. 544 acciones. Encontrándose presentes o representadas un total de 937.432.565 acciones series A y B, que equivalen al 97,939260% de las acciones emitidas con derecho a voto, se declara que hay quórum suficiente para la celebración de la junta, siendo éste su quórum definitivo.

Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta Junta, que se encuentran presentes en esta reunión el accionista Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., debidamente representadas por el señor Jorge Monge Abarca, propietaria de 937.249.371 acciones de la sociedad, series A y B, lo que representa el 97,92% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la compañía.

El listado de todos los accionistas que se encuentran presentes y que han firmado la hoja de asistencia se incorpora a continuación:

Nómina de asistentes y accionistas poderantes(Final)

TELEFONICA CHILE S.A.

JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA  
21-04-2016 - 10.00 hrs.

Edificio Corporativo, Avda. Providencia N° 111, Sala

Razon social apoderado o representante	RUT apoderado o representante	Razon social accionista	RUT accionista	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
CALVO LOPEZ VICTOR	7 199 860-6	CALVO LOPEZ VICTOR	7 199 860-6	CTC-A	10	0	0	10	0,000011%	0,000011%
CALVO LOPEZ VICTOR	7 199 860-6	CALVO LOPEZ VICTOR	7 199 860-6	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
CAMPOS OLIVARES PATRICIA ANGELICA	8 122 211-3	CAMPOS OLIVARES PATRICIA ANGELICA	8 122 211-8	CTC-A	57	0	0	57	0,000037%	0,000037%
CAMPOS OLIVARES PATRICIA ANGELICA	8 122 211-3	CAMPOS OLIVARES PATRICIA ANGELICA	8 122 211-8	CTC-B	2	0	0	2	0,000002%	0,000002%
CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	4 750 243-8	CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	4 750 243-8	CTC-A	307	0	0	307	0,000044%	0,000044%
CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	4 750 243-8	CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	4 750 243-8	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
ESPINOZA GUERRA LUIS	4 945 641-7	LAGUNA ABARCA ADORACION EUGENIA	6 590 619-8	CTC-A	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
ESPINOZA GUERRA LUIS	4 945 641-7	LAGUNA ABARCA ADORACION EUGENIA	6 590 619-8	CTC-B	0	0	129 455	129 455	0,155867%	0,013525%
GREZ SOTO VERONICA JUDITH	8 664 859-3	GREZ SOTO VERONICA JUDITH	8 664 859-8	CTC-A	16 704	0	0	16 704	0,001511%	0,001745%
GREZ SOTO VERONICA JUDITH	8 664 859-3	GREZ SOTO VERONICA JUDITH	8 664 859-8	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
MUNGE ABARCA JORGE	11 184 982-8	INVERSIONES TELEFONICA MOVILES HOLDING S A	76 124 890-	CTC-A	0	0	856 645 807	856 645 807	98,014995%	97,920120%
MUNGE ABARCA JORGE	11 184 982-8	INVERSIONES TELEFONICA MOVILES HOLDING S A	76 124 890-	CTC-B	0	0	80 602 564	80 602 564	96,923974%	97,920120%
PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	4 843 080-5	PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	4 843 080-8	CTC-A	19 745	0	0	19 745	0,000229%	0,002062%
PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	4 843 080-5	PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	4 843 080-8	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
POZO REYES URZULA DEL CARMEN	3 871 660-1	POZO REYES URZULA DEL CARMEN	3 871 660-3	CTC-A	8 258	0	0	8 258	0,000046%	0,000863%
POZO REYES URZULA DEL CARMEN	3 871 660-1	POZO REYES URZULA DEL CARMEN	3 871 660-3	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
SEGUEL SEGUEL ALICIA	4 325 661-0	SEGUEL SEGUEL ALICIA	4 325 661-0	CTC-A	73	0	0	73	0,000008%	0,000008%
SEGUEL SEGUEL ALICIA	4 325 661-0	SEGUEL SEGUEL ALICIA	4 325 661-0	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
VASQUEZ POZO ANGELICA	11 225 978-3	VASQUEZ POZO ANGELICA	11 225 978-	CTC-A	8 503	0	0	8 503	0,000097%	0,000888%
VASQUEZ POZO ANGELICA	11 225 978-3	VASQUEZ POZO ANGELICA	11 225 978-	CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	0,000000%
<b>TOTALES</b>					<b>53.739</b>	<b>0</b>	<b>937.378.826</b>	<b>937.432.565</b>		<b>97,939260%</b>

<b>RESUMEN DE ASISTENCIA</b>	
Total asistentes	10
Total accionistas	10
Acciones propias	53.739
Acciones en Custodia	0
Acciones Representadas	937.378.826
Total acciones	937.432.565
Porcentaje total	97,939260%

3. CONVOCATORIA

Continúa el señor secretario indicando que de conformidad con lo dispuesto por Ley, su Reglamento y los estatutos de la Sociedad, esta junta ha sido convocada mediante avisos de prensa publicados en el diario electrónico "latercera.com" los días 5,12 y 19 de abril de 2016, en los cuales se indica su objeto. Propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso, sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

La junta, por aclamación, aprueba la propuesta anterior.

*Telefónica*

CHILE

TELEFONICA CHILE S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 009  
Sociedad Anónima Abierta

### CITACION

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Abril del 2016, a las 10.00 horas, en el edificio corporativo de la compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, Santiago, para considerar y aprobar las siguientes materias:

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y reparto de dividendos.
- 3) Designar los Auditores Externos Independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2016.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2016-abril 2017.
- 5) Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2016.
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2015.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2016 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1464 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10) Determinar el período en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera, y
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

### Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones que estén inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 21 de abril de 2016, entre las 09:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

### Información de Interés a los accionistas

La memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonosachile.cl/versionweb/telefonosachile/ingles/accionistas.aspx?>

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 70 y demás disposiciones legales, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de Telefónica Chile S.A. e informe de auditores se encuentran publicados en el sitio Internet de la sociedad al 1 de abril de 2016. Información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo: [http://www.telefonosachile.cl/versionweb/telefonosachile/ingles/InformacionFinanciera/indicadores/indicadores.aspx?](http://www.telefonosachile.cl/versionweb/telefonosachile/ingles/InformacionFinanciera/indicadores/indicadores.aspx)

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 719 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 704 de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el derecho a la junta ordinaria de accionistas respecto de su proposición de designación de los auditores e informe que acompañará al balance y los estados financieros de la Compañía para el ejercicio 2016, se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Providencia 111, piso 24, y también en la página web de la Compañía en <http://www.telefonosachile.cl/versionweb/telefonosachile/ingles/accionistas/junta-de-accionistas/>.

### GERENTE GENERAL

*Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la manera más conveniente para el pago de dividendos; cualquier modificación se debe solicitar directamente en las oficinas de DCM Registros S.A. o al teléfono 220939003, de lunes a jueves, en horario comercial de 9:00 a 17:00 horas, y los días viernes hasta las 16:00 horas.*

El señor Aninat indica que las citaciones a esta junta se enviaron por correo privado a cada accionista para su oportuna recepción en la forma y plazo establecido los estatutos y la Ley. Además, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta junta, mediante comunicación de fecha 1 de abril de 2016. De acuerdo a lo establecido en la Ley y la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad puso a disposición de los señores accionistas, en formato digital, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, el informe de los auditores externos, los estados financieros auditados de la sociedad y copias íntegras de los documentos que

fundamentan las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas en su página Web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl).

Adicionalmente en las oficinas de la compañía, en Avenida Providencia N° 111, Santiago, se ha puesto a disposición la Memoria Anual y demás antecedentes a que se refiere el artículo 54 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

#### **4. CONSTITUCION DE LA JUNTA**

El señor Claudio Muñoz indica que existiendo el quórum reglamentario y estando legalmente practicada la convocatoria, se han cumplido los requisitos establecidos en los estatutos y la Ley, por lo que declaro constituida la junta ordinaria de accionistas de Telefónica Chile S.A.

#### **5. FIRMA DEL ACTA**

Antes de comenzar a tratar el objeto de la junta, indica el secretario, es necesario elegir a lo menos 3 accionistas para que firmen el acta de esta junta, con el presidente y el secretario. Ha llegado a la mesa la siguiente proposición:

- 1) Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. representada por Jorge Monge Abarca, cédula de identidad N° 11.184.983-8,
- 2) Victor Calvo López, cédula de identidad 7.199.860-6,
- 3) Patricia Campos Olivares, cédula de identidad 8.122.211-8.

El presidente somete la proposición a la aprobación de la junta.

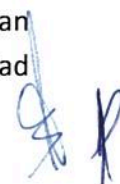
La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

#### **6. DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE**

Señores accionistas, muy buenos días. Quisiera agradecer su presencia esta mañana en que daremos cuenta de lo que fue el 2015 para Telefónica Chile, y comenzar haciendo un resumen general del sector de Telecomunicaciones en Chile, que durante 2015, se estima alcanzó ingresos consolidados de alrededor de US\$7.340 millones, lo que representa un crecimiento estimado de 3,5% respecto del año anterior. Los ingresos del sector fijo crecieron en un 8% en el mismo período, impulsados principalmente por la mayor penetración en los hogares de banda ancha fija, los servicios de TV de pago y la mayor demanda de servicios empresariales de datos y Tecnologías de la Información.

En ese contexto de mercado, quisiera comentarles que el ejercicio 2015 fue positivo para Telefónica Chile, resultado que responde a la fuerte demanda de nuestros clientes por servicios digitales. Este fue el segundo año con los efectos del decreto tarifario y del término de la larga distancia nacional, ambos cambios regulatorios que comenzaron en 2014. A estos factores se agregó el año pasado el fuerte impacto por las variaciones de las monedas extranjeras. Pese a lo anterior, como Compañía equilibramos estas dificultades con el sólido crecimiento de nuestro plan de negocios.

En 2015 pudimos mantener los resultados del plan de inversiones iniciado hace tres años. Esta histórica apuesta nació para construir las redes capaces de responder a las necesidades de datos de los usuarios de la sociedad digital actual. El año pasado invertimos US\$ 287 millones, recursos que nos han permitido desplegar redes de última generación de fibra óptica para ofrecer servicios de alta velocidad a cada vez más chilenos.



El consistente aumento de la demanda de servicios, velocidad y volumen de datos confirman que tomamos la decisión correcta: el consumo de Internet en Chile creció para transformar la forma en que vivimos y como Compañía líder del sector telecomunicaciones trabajamos para responder a esta revolución digital con nuestros productos masivos. En Telefónica sabemos que la calidad de servicio es la que nos une con las personas y en ella radica fundamentalmente la relación de confianza entre la Compañía y sus usuarios. En este punto, 2015 también significó la consolidación de nuestro Plan de Calidad, iniciativa que siempre buscó construir una experiencia de servicio de acuerdo a las necesidades del cliente de hoy. Los indicadores de satisfacción demostraron que la consistencia del trabajo que hicimos durante tres años, hoy se traduce en una mejor percepción por parte de los clientes y la sociedad. Pese a estos auspiciosos avances, seguiremos avanzando para intensificar la atención online y la digitalización de nuestros procesos.

En cuanto a los resultados financieros, los ingresos operacionales de Telefónica Chile ascendieron, a diciembre de 2015, a Ch\$727.009 millones, mostrando un aumento de 5,9% respecto a 2015. Lo anterior se explica -como ya les comentaba- principalmente por el incremento en los servicios digitales de Banda Ancha, televisión y comunicaciones de empresas. Asimismo, los ingresos de líneas de voz fija mostraron una caída, explicada por las rebajas de tarifas de interconexión, junto con una disminución en el crecimiento de esta línea de negocio. Valga mencionar que el mercado de telefonía fija en Chile alcanzó una penetración por habitante de 18% a diciembre de 2015. En el último año la penetración del servicio ha perdido alrededor de 1 p.p., en línea con la tendencia a la baja del negocio a nivel mundial, debido al cambio en la conducta de los clientes, quienes reorientan su preferencia hacia las comunicaciones móviles de voz.

Aun así, interanualmente se ve un incremento de los ingresos operacionales de la Compañía, impulsado por banda ancha fija (+9,9%), lo que compone un 25,6% de los ingresos ordinarios de la operación, Además de TV que creció 25% respecto al 2014. En tanto, el EBITDA ascendió a Ch\$244.922 millones, a diciembre de 2015, alcanzando un margen EBITDA de 33,6%. Durante el ejercicio 2015, además de invertir, lanzar productos y servicios, desplegar nuevas redes, también hicimos investigación y desarrollo, todos focos en los que integramos nuestras capacidades con las de otras empresas, el Estado, la academia, organizaciones civiles y con todos aquellos actores con los que compartimos esta mirada de desarrollo enfocada en las personas.

Esta visión, que responde a la convicción que tenemos que el trabajo colaborativo es la manera de plantear los negocios hoy. En este punto, el lanzamiento de nuestro Centro de Investigación y Desarrollo abrió un espacio para construir respuestas tecnológicas que estén al servicio de la sociedad digital en la que vivimos.

En Telefónica sabemos que con el compromiso de nuestros empleados podremos responder a las expectativas de nuestros clientes y de la sociedad. Así, durante 2015 aumentamos el foco en que cada una de los trabajadores que laboran en la Compañía compartan que es importante alcanzar objetivos y resultados de las inversiones, conexiones, servicio y resultados económicos, teniendo siempre en perspectiva que todo lo que hacemos significa mejor calidad de vida y nuevas oportunidades para las personas y también para cada uno de ellos. Trabajamos por profundizar un compromiso de calidad Telefónica en todo lo que hacemos y especialmente, en proyectar de manera creativa lo que aún nos falta por avanzar.

El 2016 lo proyectamos como un período en que mantendremos el ritmo de crecimiento, a pesar del escenario económico actual más moderado. Vemos que los usuarios de telecomunicaciones consideran nuestros servicios como básicos y ya son parte fundamental de sus vidas. Por ello, creemos que el

consumo de los datos tanto en internet móvil como fija, especialmente por contenidos de video y televisión, seguirán en crecimiento, aumentando la actual demanda por mayor conectividad y velocidad de navegación.

En este contexto, la intensidad de la Revolución Digital nos ofrece una cantidad de información y conocimiento como nunca la humanidad había sido capaz de desarrollar y procesar. En Telefónica sabemos de este cambio y por ello el foco de nuestra innovación está puesto en potenciar el BIG DATA, y la transformación de datos en conocimiento, con el fin de conocer mejor a nuestros clientes y tomar las mejores decisiones operativas y de gestión. Nuestra visión es devolver sus datos a los clientes, con el fin de ponerlos a su servicio y beneficio.

La digitalización está transformando los modelos productivos y los servicios que usamos. En Telefónica hablamos de anticiparnos, pero hay quienes se resisten a ella o no han podido aún visualizar sus beneficios. Hoy tenemos claros ejemplos de cómo está impactando al mundo del transporte en el país. Nuestra visión es clara: las reglas deben actualizarse para que todos los actores puedan competir en igualdad de condiciones. Y si la tecnología provoca que se actualicen las normas, mejoren su calidad los servicios tradicionales o deban innovar para satisfacer a un consumidor más exigente y empoderado, bienvenida sea.

Como empresa de telecomunicaciones experimentamos el gran desafío que significa entregar conectividad en distintos soportes y plataformas a millones de chilenos. También hemos sido protagonistas de las transformaciones que ocurren cuando unimos a las personas y hemos aprendido que el bienestar siempre se alcanza más rápido y es más sostenible cuando éste llega a todos. Esa visión es la que guiará nuestra labor en éste y los próximos años que vengan.

Muchas gracias

## **7. CUENTA**

Antes de comenzar a tratar las materias de esta junta, el presidente solicita a los señores accionistas que deseen efectuar consultas, las hagan al término de la explicación de cada tema sometido a votación. A continuación, ofrezco la palabra al señor gerente general, para que exponga los resultados financieros consolidados de la compañía.

## **8. PRESENTACION GERENTE GENERAL**

Toma la palabra el señor Roberto Muñoz para señalar que la compañía viene hace algunos años transformando el negocio fijo, producto de una mayor demanda por servicios de internet y video que compensan la caída de la voz. Los ingresos de internet crecen un 9,9% 2015 v/s 2014, tenemos una oferta más simple y con mayores velocidades. Tenemos 1,092 millones de accesos, con un 50,4% de alta velocidad. Los ingresos de televisión crecen un 25,1% 2015 v/s 2014, tenemos clientes en IPTV y nuevos planes de HD, lo que nos permite tener mayores ingresos por cliente. Tenemos 645 mil accesos de televisión, de los cuales un 48,3% son en IPTV. Finalmente, la voz cae un 6%, 1,486 millones de líneas. Todo lo anterior, nos da más de 3 millones de accesos, lo que crece un 0,2% respecto del año anterior.

Destaca especialmente el segmento empresas, estamos invirtiendo fuertemente para capturar el crecimiento de servicios digitales y servicios de datos. Los ingresos crecen un 12% 2015 v/s 2014, un 11% en servicios de datos, un 38% en servicios digitales, destacando la adquisición del Data Center mejor de Chile que nos permitirá dar servicios cloud a nuestros clientes, los servicios de seguridad informática crecen un 52% y, finalmente, lo que denominados internet de las cosas (IOT) crecen un 25%, destacando el lanzamiento de nuestro Centro de I+D.

Para sostener lo anterior, agrega el señor Muñoz, debemos hacer mayores esfuerzos en inversión, en el año 2015 invertimos 175.000 millones, un 7% más que en el año anterior, más de 596 mil instalaciones en casa de clientes, más de 66 mil home passed de alta velocidad, más de 10.000 enlaces de empresas, duplicamos la velocidad promedio de banda ancha, etc. Asimismo, hemos mejorado nuestros índices operativos y de calidad de servicio, logrando en el índice de satisfacción de clientes un 7.42, versus 7,09 en el año anterior. En gastos hemos crecido un 14%, impactado por el 4% del IPC y 15% en la variación del tipo de cambio. Nuestros gastos comerciales han subido un 27%, por los costos de TV en canales Premium, mayores costos de enlaces, etc.; en operación un crecimiento del 1% y, finalmente, en administración una caída del 3%.

Continúa con los resultados financieros de la compañía para el año 2015, los ingresos totales crecen un 5,9%, los gastos operativos un 13,7%, el ebitda una caída del 6,7%, con un resultado operacional de menos 35,5%, impactado principalmente por gastos de depreciación y amortización, y la utilidad neta menos un 37,5%, mostrando en seguida las cifras del balance.

Termina señalando que en este año trabajaremos en los siguientes desafíos: mantener el crecimiento de ingresos, seguir mejorando el índice de satisfacción de clientes y profundizar en eficiencia simplificando la operación.

El presidente agradece al gerente general su presentación.

## **9. TABLA**

El secretario indica que la tabla de la junta es la que figura en las citaciones y que los señores accionista ya conocen. En primer lugar corresponde conocer y pronunciarse sobre la memoria, estados financieros e informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 76 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2015 e informe de auditores externos, fueron publicados en el sitio de internet de la compañía a contar del día 1 de abril de 2016, informándose a los señores accionistas y la Superintendencia de Valores y Seguros el hipervínculo de la señalada publicación. También corresponde tomar conocimiento del informe de los Auditores Externos EY Ltda. Como dichos informes constan en la Memoria anual 2015 de la compañía, puesta a disposición de los señores accionistas en el sitio internet de la compañía, y en el sitio internet de la superintendencia de valores y seguros, se propone omitir su lectura en beneficio del tiempo.

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

## **10. DEBATE**

El señor Claudio Muñoz ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la memoria, balance y estados de pérdidas y ganancias, e informes de los auditores externos. Las materias ajenas a la memoria y balance serán tratados en el último punto de la convocatoria. Al solicitar la palabra agradeceré identificarse. No hubo preguntas y/o consultas por parte de los accionistas.

## **11. APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

El señor Claudio Muñoz indica que teniendo presente que han tenido acceso a la Memoria, someto a la aprobación de la Junta, por aclamación, la Memoria, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.



La junta, por aclamación, declara aprobada la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

## 12. DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DIVIDENDOS

El señor Aninat indica que a continuación el señor gerente general dará a conocer para la aprobación de la junta la proposición de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, propuesta por el directorio.

El señor Roberto Muñoz señala que según lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo que señalan nuestros estatutos, la compañía debe distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas y a prorrata de sus acciones, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Por otra parte, la política de dividendos informada a la junta ordinaria de accionistas de abril de 2015, establece la intención del directorio de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. Es así como el directorio de Telefónica Chile S.A., en consideración de la política de dividendos y el plan financiero de la compañía acordó, por la unanimidad de sus miembros, proponer a la junta ordinaria de accionistas de Telefónica Chile S.A. repartir un dividendo final de \$ 7.375.149.409, equivalente a \$ 7,705265 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015. Hago presente que este dividendo corresponde al 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2015, que en total ascendieron a \$ 24.583.831.363.

El dividendo será pagado en dinero a contar del día **26 de mayo de 2016** y tendrán derecho los titulares de acciones inscritas al quinto día hábil anterior al día de pago, y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la ley. El aviso de pago del dividendo será publicado en el mismo diario que esta junta acuerde, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente.

Como consecuencia de esta proposición, los saldos finales de las cuentas del patrimonio después del pago del dividendo, serían los siguientes:

Detalles	Montos \$
<b>Capital Emitido</b>	<b>\$ 578.078.382.459</b>
<b>Ganancias Acumuladas</b>	<b>\$ 84.089.045.015</b>
<b>Otras Reservas</b>	<b>\$ 5.731.041.911</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 667.898.469.385</b>

Se hace presente a los señores accionistas que el dividendo por acción a repartir será conocido con exactitud, una vez vencido el plazo para pagar el valor de sus acciones a los accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro producto de la fusión de Telefónica Chile S.A. con Telefónica Larga Distancia S.A. aprobada en junta extraordinaria de accionistas realizada el día 30 de marzo de 2016, esto es, el 9 de mayo de 2016.

Se propone a la junta facultar el directorio de la compañía para que una vez conocido el dividendo final a pagar por cada acción de la sociedad, lo comunique como "hecho esencial" a la Superintendencia de Valores y Seguros, y lo publique en el diario electrónico [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl).

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.



La junta, aprueba por aclamación la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y el pago del dividendo definitivo, en los términos propuestos.

Continúa el gerente general señalando que considerando lo ya acordado, y sin perjuicio de la Política de Dividendos de la sociedad informada a los accionistas, teniendo presente que las ganancias acumuladas ascienden a la suma de \$ 84.089.045.015.- se propone a la Junta facultar ampliamente al directorio de la sociedad para que, con cargo a las señaladas ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales por los montos y en las fechas que el directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja.

El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta junta ordinaria de accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente, y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la sociedad informada a los accionistas.

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

El señor Aninat informa a los señores accionistas que el procedimiento de pago del dividendo es el contemplado en la Política de Dividendos, y por consiguiente el dividendo se pagará a los accionistas en las sucursales del Banco BCI a lo largo del país, a partir del día 26 de mayo de 2016. Contados 60 días desde esa fecha se pagará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago. Para los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo será depositado en la cuenta bancaria, corriente o de ahorro, cuyo titular sea el accionista, o enviado por carta certificada, según corresponda.

### **13. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.**

Continúa el señor Aninat con el orden de la convocatoria, corresponde designar a la firma de auditores externos independientes para el examen de los Estados Financieros de la sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas. De acuerdo a lo establecido en los Art. 52 y 59 de la Ley 18.046, el Of. Circular N° 718 de febrero y el Of. Circular N° 764 de diciembre, ambos del año 2012, la administración recibió dos cotizaciones de Empresas de Auditoría Externa para el período de abril a diciembre 2016, de las empresas EY Ltda., y PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada. Las cotizaciones son las que se indican: EY remuneración anual de \$ 177 millones anuales; y PW remuneración anual \$ 339 millones.

Habiéndose revisado las dos propuestas, el comité de auditoría y el directorio acordó proponer a los señores accionistas la contratación de la firma EY Ltda., para que efectúe la auditoría externa independiente de los estados financieros individuales y consolidados, trimestrales y anuales de Telefónica Chile S.A. y sus filiales, como también para los informes trimestrales a emitir en junio, septiembre y diciembre de 2016. Se considera los servicios de revisiones limitadas de estados financieros trimestrales bajo normas contables chilenas ajustadas a IFRS, auditoría de estados financieros anuales, evaluación del sistema de control interno y emisión de carta a la Administración, revisión de Memoria y publicación de estados financieros, revisión y emisión de certificado de covenants.

La propuesta de la señalada empresa de auditoría se fundamenta en las siguientes razones consideradas por el directorio: el costo anual de EY Ltda es menor al presupuesto de PWC, EY Ltda y sus profesionales poseen una vasta experiencia en compañías de similar tamaño, complejidad y en la industria de telecomunicaciones tanto en Chile como en Latinoamérica, EY Ltda lleva 10 años como empresa auditora de la compañía. En cumplimiento a la normativa, se ha aplicado la política de rotación del socio de auditoría cada 5 años, el socio actual lleva 5 años en sus funciones y, finalmente, la Administración ha evaluado satisfactoriamente el trabajo de EY Ltda.

El señor Muñoz somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

#### **14. DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO**

Continuando con el orden de la convocatoria, indica el secretario, corresponde designar a los clasificadores de riesgo. En atención a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley sobre Mercado de Valores, se deja constancia que la compañía requiere contratar a dos clasificadores de riesgo independientes para la clasificación continua de los títulos representativos de deuda.

El directorio ha acordado proponer a los señores accionistas la contratación como clasificadores de riesgo a las empresas FITCH CHILE e ICR, para que presten el servicio de clasificación de riesgo de los valores de oferta pública emitidos por Telefónica Chile S.A. y los que eventualmente se emitan, durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017, debido al respaldo internacional, experiencia y a su competitividad en costos. Las empresas clasificadoras antes señaladas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y metodología para desempeñar las funciones de clasificación de la compañía, y están debidamente acreditados ante los organismos fiscalizadores nacionales.

La remuneración de cada una de las empresas evaluadas es la que se indica en el cuadro que se proyecta en la pantalla: Fitch Chile tarifa fija anual UF 200 + variable e International Credit Rating tarifa fija anual UF 210 + variable.

El señor Muñoz somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

#### **15. INFORME SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2015.**

El señor Aninat indica que siguiendo el orden de la tabla, corresponde informar a la junta sobre los gastos del directorio. Se informa a los señores accionistas que los gastos del directorio durante el año 2015, que incluye viajes, planes celulares y otros propios del funcionamiento del mismo ascendieron a la suma de \$ 51 millones.

#### **16. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO (TITULARES Y SUPLENTES)**

Conforme con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley, señala el señores secretario, corresponde que esta junta fije las remuneraciones de los señores directores titulares y suplentes.

El presidente ofrece la palabra.

El señor Jorge Monge, en representación de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., propone mantener las actuales remuneraciones del directorio Telefónica Chile para el año 2016, quedando de la siguiente manera: la dieta mensual del director titular y suplente de 96 UTM, debiendo asistir a lo menos a una sesión al mes, la dieta mensual del presidente 2,0 veces la dieta de director, y la del vicepresidente

1,5 veces la dieta de director. Asimismo, propone mantener como remuneración mensual para cada miembro del comité de auditoría de 26 UTM por sesión, debiendo asistir a lo menos a una sesión mensual.

Somete la proposición sobre la remuneración del directorio y gastos del comité de auditoría a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición sobre las remuneraciones de los directores y miembros del comité de auditoría.

## **17. POLITICA DE DIVIDENDOS FUTUROS**

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 687 del 12 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el presidente da a conocer la Política de Reparto de Dividendos de la Empresa para el año 2016 y ejercicios futuros, que corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. El detalle de esta política, con todo el procedimiento de pago de los dividendos, está incorporado en el documento que obra en poder de los asistentes a esta Junta, que se incluirá in extenso en el acta de esta junta.

Somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

### POLITICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS

#### TELEFONICA CHILE S.A.

- 1.- *Respecto del ejercicio 2016 y siguientes, es intención del Directorio distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo, mediante el reparto de un dividendo provisorio durante el cuarto trimestre de cada año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.*
- 2.- *El monto del dividendo provisorio será determinado en base a las utilidades del período enero - septiembre de cada año.*
- 3.- *El cumplimiento de la Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la empresa.*
- 4.- *Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.*
- 5.- *Los procedimientos de pago de los dividendos son los siguientes:*

*Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas: Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista; Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista; Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas; Retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., empresa que tiene a su cargo la administración del registro de accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., o en el Banco que DCV Registros S.A. determine. Esta modalidad registrará mientras se encuentre vigente el respectivo contrato con DCV Registros S.A. En caso contrario, el retiro de cheque nominativo se hará en las oficinas de la Compañía, en Avenida Providencia 111, Santiago, o*

*en el Banco que la Compañía determine oportunamente. Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.*

*A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque nominativo, de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada.*

*En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.*

## **18. CUENTA DE OPERACIONES CON RELACIONADAS DE ACUERDO A LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS**

El secretario informa a los señores accionistas que durante el año 2015, no se registraron operaciones fuera de las operaciones descritas en la política de habitualidad de la compañía, que influyan significativamente en las operaciones o resultados de la compañía. Materia expuesta en la Memoria Anual 2014, que se encuentra a disposición de los accionistas conforme a lo indicado en los puntos precedentes. Se les recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, en sesión de fecha 28 de enero de 2010, el directorio aprobó la política general de habitualidad relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas en consideración al giro social de la compañía, que en lo esencial establece las siguientes operaciones necesarias para el desarrollo de los negocios de la compañía como ordinarias y habituales: (i) prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones; (ii) prestación de servicios administrativos y gerenciales; (iii) la compra, arrendamiento o uso de cualquier tipo de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y, (iv) operaciones financieras referidas a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, recuperación o reembolso de gastos.

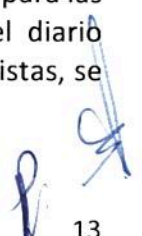
El detalle de esta política, fue comunicado en su oportunidad como hecho esencial y se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

## **19. INFORME DEL COSTO DE PROCESAMIENTO, IMPRESION Y DESPACHO DE COMUNICACION, SEGUN CIRCULAR N° 1494 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

En conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.494 del 17 de agosto de 2000 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, señala el secretario, el costo de procesamiento, impresión y despacho de los informes anuales de comunicación a los accionistas de Saldos y Cartolas Accionarias deberá ser informado a la junta ordinaria de accionistas. Para los informes del período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015, este costo alcanzó a \$ 2.783.724 que incluyó procesamiento de información, materiales y franqueo del "Estado de situación accionaria".

## **20. DETERMINACION DEL PERIODICO DE SANTIAGO EN QUE SE PUBLICARAN LOS AVISOS DE CITACION PARA LAS PROXIMAS JUNTAS**

Continúa el señor Aninat, de acuerdo a la convocatoria y conforme a lo establecido en los estatutos sociales, corresponde determinar el o los periódicos en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera. En atención a que el diario electrónico "latercera.com" es un medio de amplia cobertura y de fácil acceso para los accionistas, se propone utilizar y mantener este medio de prensa para la publicación de los avisos.



El señor Muñoz somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada por aclamación la proposición de utilizar el diario electrónico "latercera.com", como el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

## 21. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

El señor presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier otra materia de competencia de esta Junta.

Ante una consulta de un accionista, el presidente señala que los directores duran en sus cargos tres años y pueden ser reelegidos en forma indefinida, según lo disponen los estatutos de la sociedad. Asimismo, el actual directorio termina su mandato en el año 2017.

## 22. LEGALIZACION DEL ACTA

El secretario indica que con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente junta de accionistas, se propone facultar a don Cristián Aninat Salas y a don Claudio Monasterio Rebolledo, para que cualesquiera de ellos, indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la junta.

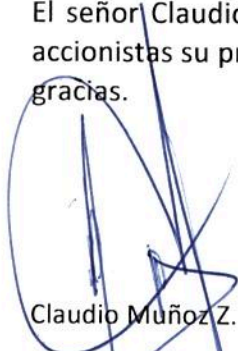
El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta.

La junta, por aclamación, declara aprobada la proposición anterior.

## 23. TERMINO DE LA JUNTA ORDINARIA

El presidente señala que a la entrada podrán encontrar los señores accionistas el Informe de Sostenibilidad de la compañía para el año 2015, un documento que contiene la visión de la compañía, cuáles son sus negocios y aporte al país y, especialmente en esta oportunidad, pone énfasis en temas de gobierno corporativo. Recomienda a los señores accionistas su lectura y difusión.

El señor Claudio Muñoz señala que no habiendo otras materias que tratar, agradece a los señores accionistas su presencia en esta junta y siendo las 10:50 horas procede a darla por terminada. Muchas gracias.

  
Claudio Muñoz Z.

  
Cristián Aninat S.

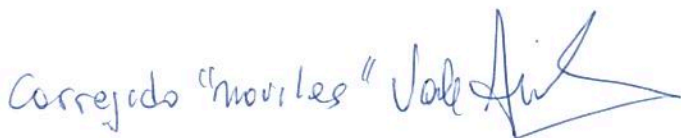
  
Jorge Monge A.

p.p. Inversiones Telefónica Holding S.A.

Moviles

  
Victor Calvo López

  
Patricia Campos Olivares

  
Corregido "moviles" Jorge Aninat